



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 MAY 2019

RES. H. N° 0579/19

EXPTE. N° 4483/18

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente, en la asignatura "Antropología Económica", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación a cargo del Prof. Miguel Costilla; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización del docente a cargo;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR y aprobar la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, en la asignatura "ANTROPOLOGIA ECONOMICA" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Miguel Costilla, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
LIC. LUIS ALFREDO FERNANDEZ D.N.I: 34.874.733	01-04-18 al 30-06-18	10 (Diez) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.
DD-19

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

5: Meyor
S. Mork
S. Mork